PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA
Transparencia, Paz y Diversidad

RESOLUCIÓN No. 056
(octubre 31 de 2018)

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 007 de 2012 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 079 del 19 de diciembre de 2014 y Acta de Posesión No. 010 del 29 de diciembre de 2015, la Doctora **NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.501.614 de Bucaramanga, fue nombrada en propiedad en el cargo de PERSONERA **DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR,** Nivel Directivo, Código 040, Grado 01, de la Personería Municipal de Floridablanca.

2. Mediante oficio de fecha 31 de octubre de 2018 R.I. 11995, la Doctora **NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**, presenta renuncia al cargo antes mencionado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aceptar la renuncia de la servidora pública Doctora **NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.501.614 de Bucaramanga, al cargo de PERSONERA **DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR,** Nivel Directivo, Código 040, Grado 01 de la Personería Municipal de Floridablanca, a partir del 1° de noviembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO
Personero Municipal

Proyectó: LDFM-ZR
Revisó: JDRV-DGAF